



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-DC-CSF-06-2026 de 2026

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, además de su certificación del sistema de salvaescaleras instalados en el edificio del Centro de Servicios Financieros del SENA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y SST	RESULTADO
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO
MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO	NO HABILITADO
NELSON NOVA GOMEZ	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ELEVADORES IR SAS	NO HABILITADO	CUMPLE	NO HABILITADO	NO HABILITADO
ELCOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante radicado No. 11-2-2026-004588 del 15/7/2026, recomienda al subdirector del Centro de Servicios Financieros del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S identificado con NIT. 901.147.649

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación publica



La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Harold Medina– Abg. Contratista CSF



No: 11-2-2026-004588

15/7/2026 16:23:57

11-9405

Bogotá D.C

Señores

Gilberto Salazar Cantor

gsalazar@sena.edu.co

Danna Jarlady Carvajal Gaitan

djcarvajal@sena.edu.co

Efrain Felipe Samaniego Parra

esamaniego@sena.edu.co

Diana Paola Rodríguez Moreno

dprodriguez@sena.edu.co

Harold Medina Medina

hmedina@sena.edu.co

SENA – Centro de Servicios Financieros

Carrera 13 No. 65 – 10

Bogotá D.C.

Asunto: Designación comité evaluador proceso de Mínima Cuantía MC-DC-CSF-06-2026 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, además de su certificación del sistema de salvaescaleras instalados en el edificio del Centro de Servicios Financieros del SENA”.*

Cordial saludo:

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa GCON-M-001 Versión 7, se hace necesario realizar la designación del comité evaluador para el proceso de selección de Mínima Cuantía MC-DC-CSF-06-2026.

La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto y en él participarán:

- Servidores públicos y/o colaboradores por prestación de servicios siempre que estén dentro de sus obligaciones contractuales.
- Servidores públicos y/o colaboradores por prestación de servicios quienes deben tener las competencias e idoneidad adecuada para evaluar las ofertas presentadas.

Agradezco la gestión de cada uno de ustedes.

Rol:

Evaluador Técnico y SST: Gilberto Salazar Cantor y Danna Jarlady Carvajal Gaitan

Evaluador Jurídico: Harold Medina Medina

Evaluador Financiero y Económico: Felipe Samaniego Parra

Regional Distrito Capital / Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 65- 10 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Con lo anterior, quiero indicar que las actividades a cargo del comité evaluador son las siguientes:

- 1) Evaluar las propuestas en todos los aspectos jurídico, financieros, económico, técnico y las demás que se requieran
- 2) Responder a las observaciones de las evaluaciones realizadas por los proponentes y recomiendan por escrito en el consolidado el informe definitivo al ordenador del gasto la oferta más favorable según las condiciones de los estudios previos y demás documentos

Así las cosas, se comunica, y notifica la designación, es necesario allegar las respectivas evaluaciones a más tardar el 16 de julio de 2026 a las 03:00 pm, al correo hmedina@sena.edu.co como líder del proceso.

Cordialmente

Firmado
digitalmente por
PARRA PINTO
MIREYA

Mireya Parra Pinto

Subdirectora Centro de Servicios Financieros (E)

miparrap@sena.edu.co

Proyectó: Harold Medina M - Contratista Dirección Administrativa y Financiera

Regional Distrito Capital / Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 65- 10 Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Harold Medina Medina

Para: @ Efrain Felipe Samaniego Parra

CC: @ Gilberto Salazar Cantor; @ Danna Jarlady Carvajal Gaitan



GCCON-F-039 CONSOLIDADO ...
192 KB



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mié 22/07/2026 11:30

Apreciados integrantes comité evaluador:

En atención al proceso desarrollado como al resultado de evaluación, se adjunta consolidado y recomendación final, para su revisión y aceptación (si es del caso), con el fin adjuntar los correos al respectivo documento y publicar en plataforma.

Se recomienda realizar la contestación del presente correo en el siguiente orden:

1. Felipe Samaniego-Financiero
2. Gilberto Salazar- Técnico
3. Danna Carvajal Gaitan - SST
4. Harold Medina Medina - Jurídico

Quedo atento a sus respuestas.

Gracias,



Efrain Felipe Samaniego Parra

Para: @ Harold Medina Medina

CC: @ Gilberto Salazar Cantor; @ Danna Jarlady Carvajal Gaitan



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mié 22/07/2026 11:32

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 19/07/2036 11:32

Buen día,

Me permito informar que el consolidado se encuentra conforme a la evaluación económica del proceso, por lo que se recomienda la correspondiente adjudicación.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION Pública

Resumir este correo electrónico



Gilberto Salazar Cantor

Para: @ Efrain Felipe Samaniego Parra; @ Harold Medina Medina; @ Danna Jarlady Carvajal Gaitan

CC: @ Danna Jarlady Carvajal Gaitan



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mié 22/07/2026 11:36

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 19/07/2036 11:36

Cordial saludo.

Se aprueba el documento.

Cordialmente,



CONSOLIDADO Y RECOMENDACION ADJUDICACION Pública

Resumir este correo electrónico

mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Danna Jarlady Carvajal Gaitan

Para: @ Harold Medina Medina; @ Efrain Felipe Samaniego Parra

CC: @ Gilberto Salazar Cantor



Responder

Responder a todos

Reenviar



Mié 22/07/2026 11:38

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 19/07/2036 11:38

Buen día,

Desde el componente de SST, se emite concepto favorable para continuar con la adjudicación del proceso.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

